



beneficios  
sociales

El 19 de Octubre  
hará 3 años de la  
fusión del BBVA  
y tampoco  
a efectos  
laborales ha  
concluido.

CCOO propone  
medidas  
concretas para  
facilitar la  
integración de  
todos los  
colectivos

Hay que unificar  
las condiciones  
laborales para la  
nueva etapa de  
BBVA

## HAY QUE CONCLUIR LA HOMOLOGACIÓN DE CONDICIONES LABORALES EN BBVA

***Dentro de breves días se cumplirán tres años de la fusión BBVA y aún no ha terminado la homologación de condiciones laborales para todos los colectivos. CCOO propone medidas concretas para hacerla posible. La primera condición debe ser la revalorización de todas las de tipo económico, congeladas más de 3 años.***

### **Beneficios sociales.**

El objetivo es que la homologación recoja a todos los colectivos, incluyendo los contratados por Argentaria antes de la fusión BBVA, y los nuevos. También los prejubilados, y pensionistas, con condiciones específicas. CCOO hemos publicado hace unos meses la única plataforma completa y detallada. Con dos posibles salidas:

- a) La extensión de las residencias y apartamentos, más la ayuda de estudios, a toda la plantilla del BBVA, más una bolsa anual de 500 € para todos y todas (revalorizable, no absorbible, fuera de salario cerrado) que compensaría el resto de beneficios.
- b) La monetización, la conversión en una paga anual, de las residencias y apartamentos, la ayuda de estudios y el resto de beneficios, por un importe para todos y todas de 1.200 € anuales (revalorizable, no absorbible, fuera de salario cerrado).

En ambos casos, seguirían percibiéndose "ad personam": las ayudas a minusválidos (homologadas para BBVA); la ayuda escolar específica para el Hipotecario; los seguros de vida (que se homologarán aparte); y los premios de antigüedad del BBV.

### **Economatos**

En Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. Tienen acceso -mediante un sistema de vales- los/as trabajadores/as ex BBV y los ingresados como BBVA. CCOO hemos reivindicado la extensión a los/as trabajadores/as procedentes de Argentaria, desde el primer día en la Comisión de Seguimiento de la Fusión. Aunque está ahora más difícil que antes -al haber presentado y perdido un conflicto colectivo los compañeros de CGT- nos parece imprescindible para una verdadera homologación.

### **Revalorización del Complemento de Fusión**

Lo hemos planteado CCOO repetidas veces en la Comisión de Seguimiento. Debe cumplirse el compromiso del Pacto de Fusión de Argentaria, que obliga a negociar la revalorización.

### **Aplicación del artº 41 del Convenio Colectivo**

Manteniendo el resto del contenido de este artículo del Convenio, no tiene sentido hacer descuentos por absentismo al colectivo ex BBV, porque los porcentajes del mismo son irrelevantes y porque no se hace al colectivo ex Argentaria.

### **Reemprender las negociaciones**

CCOO hemos exigido al banco que se reemprendan las negociaciones para cerrar la homologación de condiciones laborales de una vez, para que en la nueva etapa se parta de una verdadera integración de todos los colectivos en BBVA.

**Seguimos trabajando, seguiremos informando.  
Setiembre 2002**

